

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023
 No. Fondo Global: 153
 No. Formulario Interno: 393
 Unidad Gastadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS
 RUC/CI Responsable: 1707797864
 Nombre Responsable: CORDERO NOBOA JUAN DIEGO
 Monto Fondo Global: 573.75
 Monto Fondo Interno: 573.75
 Estado: APROBADO

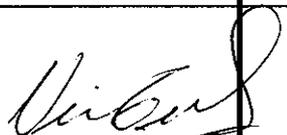
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

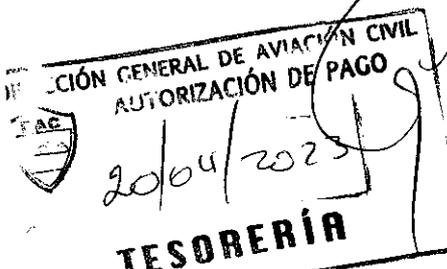
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A LIMA/PERU SR. JUAN CORDERO DEL 24 AL 26 ABRIL 2023

No. de Solicitud: 153 Fecha Solicitud: 20/04/2023
 No. de Doc. Aprobación: 153 Fecha Aprobación: 20/04/2023
 No. de CUR Contable: 107134349

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1707797864	107134349	NO	573.75

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--


 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
 AUTORIZACIÓN DE PAGO
 20/04/2023
 TESORERÍA

F-153

573.75

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: ORDEN INSPECCION No. DGAC-SGAC-2023-0238-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 14- ABR-2023				
SELECCIONAR LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>				
SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CORDERO NOBOA JUAN DIEGO 1707797864		PUESTO INSPECTOR SEGURIDAD DE CABINA juan.cordero@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS : LIMA-PERU		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 24- ABR-2023	HORA SALIDA (hh:mm) 10H00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 26-ABR-2023	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 14H35			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: N/A						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Verificación Periódica de la Calificación como IDE Inspector del Explotador y Chequeo en Línea.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	QUITO-TABABELA	24- ABR-2023	10H00	24- ABR-2023	11H00
AEREO	LATAM	TABABELA-LIMA	24- ABR-2023	13H20	24- ABR-2023	15H35
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	26- ABR-2023	10H00	26- ABR-2023	12H20
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	26- ABR-2023	13H30	26- ABR-2023	14H35
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑIA LATAM AIRLINES, EL VALOR DE LOS VIATICOS SON DEPOSITADOS EN LA CTA DE LA DGAC.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 8062132800		NOMBRE DEL BANCO BANCO GENERAL RUMIÑAHUI			
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  JUAN DIEGO CORDERO NOBOA		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE  MARCO ALBERTO GUERRERO SALAZAR				
NOMBRE SR. JUAN DIEGO CORDERO NOBOA INSPECTOR DE SEGURIDAD DE CABINA		NOMBRE CMDTE MARCO GUERRERO INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL				
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA REVISADO  FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE		FIRMA AUTORIZADO  OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA				
NOMBRE CMDTE RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO		NOMBRE SR. ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 75441

Fecha de Autorización: Jueves, 20 de Abril de 2023

Información General

Fecha Envío: Martes, 18 de Abril de 2023

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Juan Diego Cordero Noboa

Número de cédula: 1707797864

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector Auxiliar de Cabina

Número telefónico:

Dirección electrónica: juan.cordero@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Lima - Perú

Fecha de salida: 2023-04-24

Fecha de retorno: 2023-04-26

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: VERIFICACION Y CALIFICACION DEL TRIPULANTE DE CABINA RAFAEL VELEZ ASI COMO LA VERIFICACION DE LOS CHEQUEOS EN LINEA A TRIPULANTES DE CABINA.

Resultado esperado del viaje: VERIFICAR LOS CHEQUEOS DE COMPETENCIA DE LOS TC LATAM EN EL CENTRO CAE DE LIMA.

vv



República
del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

Ruta aérea: QUITO-LIMA-QUITO

Financiamiento: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LATAM Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC.

Autorizado electrónicamente

Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil



Autorizado electrónicamente por:
WILLIAM EDUAR
BIRKETT MORTOLA



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000217088

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1804202301176801441000120010010002170885731135019

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



1804202301176801441000120010010002170885731135019

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

RUC / CI: 1791807154001

Fecha: 13/04/2023

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS NACIONALES DR. DIEGO CORDERO A LIMA PERU DEL 24 AL 26 ABRIL 2023 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-OGOP-2023-152	573,75	0,00	573,75
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	57,37	0,00	57,37

Información Adicional

CLIENTE:	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
DIRECCION:	PICHINCHA / QUITO / TABABELA / CONECTOR ALPACHACA S/N
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	631,12
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	631,12
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	631,12

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros por utilización del	631,12	0	DIAS

RUC: 1768014410001

FECHA RECAUDACION : 2023-04-18

FECHA DE EMI.:2023-04-18

FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 217088

COMPANIA: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A. 1791807134001

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	57.37	57.37
190499012	VIATICOS NACIONALES DR. DIEGO CORDERO A LIMA PERU	573.75	573.75
		0.00	0.00
	TOTAL :		631.12

IVA \$: 0.00
 INTERES \$: 0.00
 MULTAS \$: 0.00
 TOTAL A PAGAR: 631.12

FORMA DE PAGO: 2

EFFECTIVO: \$ 0.00
 DEPOSITO/MENO: 1691543112 BANCO: NINGUNO \$ 631.12
 ABONO A FAVOR: \$
 NOTA CREDITO: \$ 0.00
 ABONO: \$ 0.00

CANCELA FACTURA NO.217088. BANCO INTERNACIONAL NUMERO DE 631.12
 COMPROBANTE CIA 1691543112. (LATAM AIRLINES ECUADOR S.A.). SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 631.12 SON: SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 12/100 DOLARES
 RECAUDADO POR: rec05 2023/04/19

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0238-M

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: AUTORIZACION COMISION SERVICIOS INSTITUCIONALES AL
EXTERIOR SR JUAN DIEGO CORDERO A LIMA-PERU A
SOLICITUD DE LA COMPAÑÍA LATAM-ECUADOR

De mi consideración:

Mediante Carta Ciudadano No. CIUDADANO-CIU-2023-15187 del 06 de abril del 2023, con ingreso Quipux DGAC-DSOP-2023-0446-E, la compañía LATAM-ECUADOR solicita la **reprogramación** de las fechas para la designación de un Inspector de Tripulante de Cabina, para realizar la Verificación y Calificación del Tripulante de Cabina Rafael Vélez así como la verificación de los chequeos en línea a Tripulantes de Cabina.

Mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-0730-O con fecha 11 de abril del 2023, se designa dicho entrenamiento en las fechas indicadas en la ciudad de Lima-Perú del 24 al 26 de abril del 2023, al señor Juan Diego Cordero, Inspector de Tripulantes de Cabina.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por LATAM-ECUADOR y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la normativa vigente.

El servidor público designado para esta comisión cuenta con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera de la DGAC, mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2023-0537-M, cuya copia se adjunta.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted señor Director General, se autorice al señor Juan Diego Cordero, Inspector de Tripulantes de Cabina a realizar la comisión de servicios al exterior, de acuerdo a la **nueva reprogramación** solicitada por la compañía LATAM-ECUADOR.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0238-M

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola

SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- oficio_no._ciudadano-ciu-2023-15187_alcance_oficio_no._ciudadano-ciu-2023-14336_comisiõn_lima.pdf
- cion_senior_inspector_juan_diego_cordero_por_reprogramacion_de_fechas0254814001681406643.pdf
- 7-m_certificacion_de_fondos_sr._juan_diego_cordero_a_lima-peru_del_24_al_26_de_abril_de_2023.pdf

Copia:

Sr. Juan Diego Cordero Noboa
Inspector Auxiliar de Capina

Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Sra. Mgs. Melida del Rocío Castro Pazmiño
Directora Financiera

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

jc/mg/fp



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-04-17 14:55:21 (GMT-5)

Generado por: Pablo Rubén Lomas Villarreal

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0238-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	AUTORIZACION COMISION SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR SR JUAN DIEGO CORDEIRO A LIMA-PERU A SOLICITUD DE LA COMPAÑIA LATAM-ECUADOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-04-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-04-14 (GMT-5)

Ruta del documento							
	Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Pablo Rubén Lomas Villarreal (DGAC)	2023-04-17 13:44:07 (GMT-5)	Reasignar	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	3	Sra. Belén Favor continuar con el trámite.
	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-04-17 13:08:31 (GMT-5)	Reasignar	Pablo Rubén Lomas Villarreal (DGAC)	3	AUTORIZADO.
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-04-14 16:50:10 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-04-14 16:50:10 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-04-14 16:49:41 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0537-M

Quito, D.M., 12 de abril de 2023

PARA: Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. JUAN DIEGO CORDERO A LIMA-PERÚ DEL 24 AL 26 DE ABRIL DE 2023

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DSOP-2023-0577-M de 11 de abril de 2023, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 005 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos Internacionales personal técnico de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 573.75 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 75/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Juan Diego Cordero, Inspector de Tripulantes de Cabina, con Nivel de Servicio Público 5 para cumplir una comisión de servicios solicitada por la Compañía LATAM, a LIMA-PERÚ del 24 al 26 de abril de 2023, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-0707-O de 05 de abril de 2023 y designación con reprogramación de fechas emitida mediante Oficio DGAC-SGAC-2023-0730-O de 11 de abril de 2023.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5** es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente Perú 1.35
Días Autorizados 2.5
Total Viáticos USD. 573.75

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20235229999000055000000020530304170100200000000D54212021305 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2022. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento."

Adicional se solicita que se gestione el devengado de esta certificación dentro del tiempo establecido, considerando que se realice el anticipo respectivo antes del viaje.

Particular que me permito poner en su conocimiento para que se continúe con los **trámites legales de aprobación ante la Máxima Autoridad Institucional y demás entes de Control**, se observe lo previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento y todas las Resoluciones que el Ministerio de Trabajo haya emitido sobre el tema de Viáticos al Exterior, lo dispuesto en el Decreto 135 emitido por la presidencia de la República; así como lo establecido en la nota Nro. 2 de la Resolución CNAC N° 066/2010 que indica "Los valores especificados en esta tabla no incluyen gastos requeridos por traslado, alojamiento y viáticos de los inspectores, costos que correrán a cargo del solicitante y **deberán ser cancelados previo al cumplimiento de la tarea** de acuerdo a lo que establece la Circular Dispositiva vigente", esto es, "(...) el pago de viáticos y

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0537-M

Quito, D.M., 12 de abril de 2023

pasajes de los inspectores, (...) y un 10% en inspecciones internacionales, en los que incurre la DGAC"; y lo que establece el "Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización de los Inspectores de la Dirección General De Aviación Civil, que deben realizar Inspecciones en el Interior y Exterior del País, en Procesos de Certificación de Explotadores Aéreos, Personal Aeronáutico o Vigilancia Continua de la Seguridad Operacional".

Por lo tanto y para fines de Control Interno, al momento de realizar la Solicitud de Anticipo y Liquidación en la Gestión Contable se deberá anexar los documentos dispuestos mediante Memorando DGAC-CGAF-2021-0693-M, así como la respectiva facturación emitida por la gestión de Tesorería una vez que se ha realizado el pago pertinente.

Finalmente, me permito informar que de conformidad a lo solicitado en memorando DGAC-DSOP-2023-0577-M de 11 de abril de 2023, se deja sin efecto la certificación de fondos emitida mediante memorando DGAC-DFIN-2023-0506-M de 06 de abril de 2023.

Lo que me permito informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmaño
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- DGAC-DSOP-2023-0577-M

Copia:

Sr. Juan Diego Cordero Noboa
Inspector Auxiliar de Cabina

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

cmj/pg





ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 75343	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 12 ABRIL 2023	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
JUAN DIEGO CORDERO	INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
LIMA-PERU	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
24-ABRIL-2023	26-ABRIL-2023 ✓	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00



Presidencia de la República del Ecuador

			Organización Anfitriona Parcial (Personal/Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i> / Organización Anfitriona)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 573.75 Pasajes: USD \$ 00,00
	Número de días de viaje:		DOS DIAS Y MEDIO	
	Resultados esperados:		Verificar los chequeos de Competencia de los TC LATAM en el centro CAE de Lima Verificar que el IDE de LATAM cumpla con los procedimientos establecidos en el Manual de Capacitación aprobados por la DGAC Verificar el chequeo en línea de vuelo de los TC de LATAM por parte del IDE, que se cumpla de acuerdo a los procedimientos establecidos	
	Objetivos Estratégicos para el País		Mantener la proeficiencia y pericia de los TC en cumplimiento de la normativa de la DGAC Ecuador Verificar al Personal que cumpla con la formación bajo estándares operacionales OACI, FAA. Mantener los niveles de Seguridad Operacional, mediante la calificación de los TC en los equipos A-320 FAM, con los que opera LATAM Ecuador	
	Firma del/la Servidor Solicitante		Firma del Jefe Inmediato	
 Juan Diego Cordero Noboa INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA			 Cmdte Fausto Ramiro Peñaherrera Live DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO	





Quito, 18 de abril de 2023

DICTAMEN No. 025

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor JUAN DIEGO CORDERO NOBOA, portador de la cédula de ciudadanía N° 1707797864, quien del día 24 al 26 de abril 2023, viajará a la ciudad de LIMA – PERÚ, para realizar la Verificación Periódica de la Calificación de Rafael Vélez Rivadencira IDE, con número de licencia 1492TC y Verificación del Chequeo en Línea a Tripulantes de Cabina por parte del Inspector del Explotador IDE, que se llevaría a cabo durante el recurrente de Tripulantes de Cabina.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



ADEMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Psic. Fernando Delgado G.
Juan Morales Cevallos
2023-04-18

FERNANDO
XAVIER
DELGADO
GUDINO

Firmado digitalmente
por FERNANDO XAVIER
DELGADO GUDINO
C=EC, O=SECRETARÍA DE
ESTADO, OU=SECRETARÍA DE
ESTADO, CN=SECRETARÍA DE
ESTADO

JUAN CARLOS
MORALES
CEVALLOS

Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
MORALES CEVALLOS
C=EC, O=SECRETARÍA DE
ESTADO, OU=SECRETARÍA DE
ESTADO, CN=SECRETARÍA DE
ESTADO



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR.

1.- SEÑOR JUAN DIEGO CORDERO NOBOA, INSPECTOR AUXILIARES DE CABINA

2.- ACTIVIDADES

Fecha: 24-abril-2023

Salida del domicilio o lugar de trabajo	10:00
Llegada al Aeropuerto Tababela MARISCAL SUCRE	11:00
Salida Tababela – LIMA- PERU	13:20
Llegada LIMA-JORGE CHAVEZ	15:35
Coordinación de los eventos de inspección , Instructores LATAM TC.	16:00
Revisión Antecedentes	17:00
Traslado al Hotel	18:00

Fecha: 25-abril-2023

Traslado-Hotel al CAE LATAM	08:00
Reunión con el personal de Instructores LATAM AIRLINES TC.M Briefing	09:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC LATAM	10:00
Verificación de el Chequeo recurrente al IDE LATAM	11:00-13:00
Verificación de el Chequeo Competencia a los TC LATAM	14:30-19:30
Traslado-CAE LATAM al hotel	20:00

Fecha: 26 de abril 2023

Traslado a Aeropuerto de LIMA , AEROPUERTO JORGE CHAVEZ	07:00
Llegada al Aeropuerto	08:00
Salida de LIMA-PERU	10:00
Verificación de Chequeo en Línea en vuelo a TC LATAM	10:15-11:45
Llegada a Aeropuerto Tababela MARISCAL SUCRE	12:20
Llegada al domicilio en Quito	14:35



ESTRADA ELECTRONICAMENTE FIRMA
JUAN DIEGO CORDERO
NOBOA

Sr Juan Diego Cordero Noboa

**INSPECTOR DE AUXILIARES DE CABINA
GESTION INTERNA DE OPERACIONES**



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 12 de abril de 2023

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OGOP-001-2023-M

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): JUAN DIEGO CORDERO NOBOA

CEDULA: 1707797864

CARGO: INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA

TÉLEFONO: 0999705077

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: juan.cordero@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AÉREA: QUITO-LIMA-QUITO

2) SOLICITANTE:

LATAM ECUADOR

3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: LIMA-PERU

4) TAREAS: VERIFICACIÓN RECURRENTE A LOS CHEQUEOS DE COMPETENCIA POR PARTE DEL INSPECTOR DEL EXPLOTADOR TC DE LA COMPAÑÍA Y VERIFICACION EN LINEA DE VUELO A TC POR PARTE INSPECTOR DEL EXPLOTADOR

5) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

SR MILTON URCISINO GALARZA TRUJILLO

6) OBSERVACIONES:

LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LATAM ECUADOR Y LOS VIATICOS FUERON DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

7) DURACION DE LA COMISION:

Del 24 al 26 de abril del 2023



FAUSTO RAMIRO
PENAHERRERA LIVE

FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA, ENCARGADO



OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA

Ing. Oswaldo Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

JUAN DIEGO CORDERO NOBOA

12-ABR-2023

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
INFORME TECNICO JDC-2023-001

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. **CIUDADANO-CIU-2023-14336** de 31 de marzo de 2023 con ingreso Quipux No. DGAC-DSOP-2023-0409-E, de la Compañía LATAM-ECUADOR, mediante el cual solicita la verificación periódica de la Calificación como IDE Inspector del Explotador y chequeo en línea, para el señor Tripulante de Cabina Rafael Vélez Lic.1492 TC, en la ciudad de Lima-Perú del 11 al 13 de abril 2023, de acuerdo al cronograma establecido.

En referencia al oficio Nro. **CIUDADANO-CIU-2023-15187** del 06 de abril de 2023, la Compañía LATAM-ECUADOR remite un alcance por reprogramación de fechas, en el que indica el detalle de actividades a cumplir del 24 al 26 de abril 2023.

La Dirección General de Aviación Civil, mediante oficio No. DGAC-DSOP-2023-0730-O de 11 de abril 2023, designa al Inspector Auxiliar de Cabina, señor Juan Diego Cordero para asistir a dicho evento.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2023-0238-M de fecha 14 de abril 2023, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoła, Director General de Aviación Civil autoriza la participación del señor Juan Diego Cordero, Inspector Auxiliar de Cabina.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 121.1595 "REQUISITOS DE INSTRUCCIÓN PARA MIEMBROS DE LA TRIPULACION, (3) (b)",

RDAC 121.1600 INSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS PARA MIEMBROS DE LA TRIPULACION.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País. Adquisición de Pasajes Premier, Adquisición de Vehículos y Uso de Pasajes Aéreos de Gratitud, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327, de 03 de octubre de 2019.

3.- FINANCIAMIENTO:

Organización Anfitriona. - Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía LATAM-ECUADOR y los viáticos fueron depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la Normativa vigente.

4.- PAIS DE DESTINO:

LIMA-PERU

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Verificación periódica de la Calificación de Rafael Vélez Rivadeneira IDE, con número de licencia 1492TC y verificación del chequeo en línea a Tripulantes de Cabina por parte **del Inspector del Explotador IDE**, que se llevaría a cabo durante el recurrente de Tripulantes de Cabina

Atentamente,



Lima - 010908000005 - 0001
FAUSTO RAMIRO
PENAHERRERA LIVE

Cmdte. Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

jc/.

17-abril-2023

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 12 de abril de 2023.

JUSTIFICACION DE NO UTILIZACION DE MEDIOS TELEMATICOS

La participación de la señor JUAN DIEGO CORDERO NOBOA, Inspector de Auxiliares de Cabina debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa vigente.

Esta actividad no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se debe verificar IN SITU las verificaciones de competencia de los Tripulantes de Capina de LATAM Ecuador, el citado evento se realizara en las instalaciones del CAE LATAM LIMA-PERU, ya que los equipos de las aeronaves operadas por la compañía, para realizar esta actividad los mantienen en dicho centro. La Comisión será desde el 24 hasta 26 abril del 2023.

De esta forma se alcanzan los máximos niveles de seguridad requeridos para los TC de LATAM Ecuador, en la seguridad de la Operación y del usuario.



JUAN DIEGO CORDERO
NOBOA

JUAN DIEGO CORDERO NOBOA
INSPECTOR AUXILIAR DE VUELO

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-15187

Quito, 06 de abril de 2023

Asunto: LATAM-Airlines Ecuador S.A., en alcance a oficio CIUDADANO-CIU-2023-14336, y en referencia a oficio DGAC-SGAC-2023-0707-O solicita modificación en la fecha de itinerario programado para la verificación recurrente del Inspector del Explotador IDE y verificación del chequeo en línea a Tripulantes de Cabina por parte del IDE del Explotador.

Señor Piloto
Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Oficio No. XL-TC20230331a

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Usted Señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, para dar alcance al oficio CIUDADANO-CIU-2023-14336 que permita **modificar la fecha** para la programación de la **verificación recurrente** de Rafael Vélez Rivadeneira con número de licencia 1492TC y verificación del chequeo en línea a Tripulantes de Cabina por parte del **Inspector del Explotador IDE**, que se **llevaría a cabo durante el recurrente de Tripulantes de Cabina**, de acuerdo al detalle de las actividades a realizarse:

Recurrente – Centro Entrenamiento LATAM – Lima, Perú

Fecha de Viaje ida: 24 de Abril del 2023
Prácticas de Evacuación y Ditching: 25 de Abril del 2023
Fecha de viaje de retorno: 26 de Abril del 2023
Ruta: UIO-LIM-UIO

Además, el día 26 de abril se realizará la verificación del chequeo en línea a Tripulantes de Cabina por parte del Inspector del Explotador IDE.

Como es correspondiente, LATAM Airlines Ecuador se hará cargo de las gestiones y costos de movilización del señor Inspector a la ciudad de Lima.

Sin más por el momento, anticipo a Usted mi agradecimiento y reitero mis sentimientos de la más alta consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Milton Urcisino Galarza Trujillo
Cédula: 1706395249

Anexos:
- ciudadano-ciu-2023-14336.pdf
- dgac-sgac-2023-0707-o.pdf



Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-0730-O

Quito, D.M., 11 de abril de 2023

Asunto: LATAM - DESIGNACIÓN SENIOR INSPECTOR JUAN DIEGO CORDERO, POR REPROGRAMACIÓN DE FECHAS.

Señor
Milton Urcisino Galarza Trujillo
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al documento No. CIUDADANO-CIU-2023-15187 de 06 de abril de 2023 y en alcance al Documento No. CIUDADANO-CIU-2023-14336 de 31 de marzo de 2023, e ingresado al Sistema Quipux con documentos Nos. DGAC-DSOP-2023-0446-E y DGAC-DSOP-2023-0409-E, respectivamente, mediante el cual su representada solicita:

“... **modificar la fecha** para la programación de la **verificación recurrente** de Rafael Vélez Rivadeneira con número de licencia 1492TC y verificación del chequeo en línea a Tripulantes de Cabina por parte **del Inspector del Explotador IDE**, que se **llevaría a cabo durante el recurrente de Tripulantes de Cabina**, de acuerdo al detalle de las actividades a realizarse:

Recurrente – Centro Entrenamiento LATAM – Lima, Perú
Fecha de Viaje ida: **24 de Abril del 2023**
Prácticas de Evacuación y Ditching: 25 de Abril del 2023
Fecha de viaje de retorno: **26 de Abril del 2023**
Ruta: UIO-LIM-UIO

Además, el día 26 de abril se realizará la verificación del chequeo en línea a Tripulantes de Cabina por parte del Inspector del Explotador IDE.

Como es correspondiente, LATAM Airlines Ecuador se hará cargo de las gestiones y costos de movilización del señor Inspector a la ciudad de Lima...”.

Con relación a su pedido, la Subdirección General de Aviación Civil, designa al señor Inspector Juan Diego Cordero, para la realización de dicho evento; conforme a las fechas programadas por su representada, la misma que se cumplirá del 24 al 26 de abril del 2023.

Es menester indicar que la inspección solicitada deberá sujetarse a lo que establece la Reglamentación vigente, relacionada con el pago de viáticos y transporte del personal de Inspectores de la DGAC y proveer los traslados aéreos y terrestres que corresponden al mencionado Inspector; para lo cual anexo las Ordenes de Recaudación Nos. DGAC-OGOP-2023-145 y DGAC-OGOP-2023-152, relacionadas con los pagos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-0730-O

Quito, D.M., 11 de abril de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Referencias:

- DGAC-DSOP-2023-0446-E

Anexos:

- dgac-sgac-2023-0707-o.pdf
- ciudadano-ciu-2023-14336.pdf
- _oficio_no_ciudadano-ciu-2023-15187_alcance_oficio_no_ciudadano-ciu-2023-14336_comision_lma.pdf
- 4_ord_recau_152_latam_pago_comision_inspector-signed.pdf
- 5_ord_recau_145_chequeo_ide_latam-signed.pdf

Copia:

Señora
Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
Inspectora Auxiliar de Cabina

Señor
Juan Diego Cordero Noboa
Inspector Auxiliar de Cabina

Señora
Violeta del Rosario Godoy Gualpez
Asistente de Recursos Humanos

Señora Magister
Melida del Rocío Castro Pazmiño
Directora Financiera

Señor Magister
Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

Señora
Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Señorita
Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

jc/mg/lp



OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA

Nombre(s): JUAN DIEGO CORDERO NOBOA

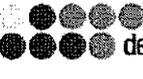
Referencia de reserva: XXWVWQ

Aerolínea emisora: LATAM AIRLINES (LA)

Vuelo N°	Fecha	De Salida*	Havia	Llegada*	Estatus del viaje	Estado	Clase
LA2383	24.04.2023	LIO 13:25	LIM	15:40	Confirmed ND with Upgrade	LISTING REQUERIDO	Economy
					DM00M10		
LA2382	26.04.2023	LIM 10:00	LIO	12:25	Confirmed ND with Upgrade	LISTING REQUERIDO	Economy
					DM00M10		

153

573 75

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR			
No. DGAC-SCAC-2023-0219-M		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 02-MAYO-2023	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR JUAN DIEGO CORDERO NOBOA 1707797864		PUESTO INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA juan.cordero@aviacioncivil.gob.ec	
CIUDAD - PAIS LIMA-PERU		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: N/A			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
Entrenamiento inicial en Simulador de vuelo a los cap. Luis Chacón y Klever Guamán. Validación y comprobación de los nuevos instructores y chequeadores de la Compañía Capitán Jhon Links y Capitán William Burns.			
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mm-aaa		24-ABR-2023	26-ABR-2023
HORA hh:mm		10:00	14:00
Hora Inicio de Labores el día siguiente de retorno		07:00 H	
NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.			
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA
LLEGADA			
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa
HORA hh:mm			HORA hh:mm
FECHA dd-mmm-aaaa			FECHA dd-mmm-aaaa
			HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	TUMBACO-TABABELA	24-ABR-2023
			10:00
			24-ABR-2023
			10:30
AEREO	LATAM	TABABELA - LIMA	24-ABR-2023
			13:30
			24-ABR-2023
			15:50
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	26-ABR-2023
			10:00
			26-ABR-2023
			12:30
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-TUMBACO	26-ABR-2023
			13:30
			26-ABR-2023
			14:00
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.			
OBSERVACIONES			
FIRMA SERVIDOR/A		NOTA	
 Firmado electrónicamente por: JUAN DIEGO CORDERO NOBOA JUAN DIEGO CORDERO INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA		El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado	
FIRMAS DE APROBACION			
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	
 Firmado electrónicamente por: MARCO ALBERTO GUERRERO SALAZAR		 Firmado electrónicamente por: FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE	
NOMBRE COMDTE. MARCO GUERRERO SALAZAR GESTION INTERNA DE OPERACIONES		NOMBRE COMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO	

Cup 952



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:

75343

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)

12-ABRIL-2023

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

JUAN DIEGO CORDERO NOBOA

Cargo:

INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA

Ciudad -País de Destino:

LIMA-PERU

Institución:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

24-ABR-2023

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

26-ABR-2023

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior:

Número de días de viaje:

DOS DIAS Y MEDIO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

Se verificó los chequeos de Competencia de los TC LATAM en el centro CAE de Lima.

Se verificó que el IDE de LATAM cumpla con los procedimientos establecidos en el Manual de Capacitación aprobados por la DGAC.

Se verificó el chequeo en línea de vuelo de los TC de LATAM por parte del IDE, y que se cumplan de acuerdo a los procedimientos establecidos.

		Logros Obtenidos		Se verificó la proeficiencia y pericia de los TC en cumplimiento de la normativa de la DGAC Ecuador
				Se verificó que mantenga los niveles de Seguridad Operacional, mediante la calificación de los TC en los equipos A-320 FAM, con los que opera LATAM Ecuador.
		Compromisos Adquiridos		Que el Tripulante de Cabina IDE aplique los procedimientos bajo los estandares de la Regulacion Aeronáutica del Ecuador.
		Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior		Verificar que el TC cumpla las regulaciones vigentes en base a los manuales aprobados.
		Observaciones y Recomendaciones		Realizar el informe correspondiente, una vez que se cumplió el evento, para emitir la hoja de calificación y chequeo periódico como IDE
				Mantener la vigilancia por parte de la DGAC-ECUADOR en el cumplimiento de la normativa.



CORDERO NOBOA JUAN DIEGO

CORDERO NOBOA JUA

Gate/Puerta Boarding/Embarque Seat/Asiento Booking/Reserva
A11 **12:25** **15D** **XXWVWQ**
24 Apr
Terminal

Flight/Vuelo Seq. No.
LA 2383 **134**
Gate/Puerta
A11

From/De To/Para Group/Grupo Flight/Vuelo
UIO **LIM** **5** **LA 2383**

From/De **UIO** Para **LIM**
Seat/Asiento
UIO 15D **7**

Departure/Salida Arrival/Llegada eTicket
13:25 **15:40** **0452107520621**

Booking/Reserva Boarding/Embar
XXWVWQ **12:25**
24 Apr

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
 EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO



CORDERO NOBOA JUAN DIEGO

CORDERO NOBOA JUAN

Gate/Puerta Boarding/Embarque Seat/Asiento Booking/Reserva
GATE **09:00** **10E** **XXWVWQ**
26 Apr
Terminal

Flight/Vuelo Seq. No.
LA 2382 **169**
Gate/Puerta
GATE

From/De To/Para Group/Grupo Flight/Vuelo
LIM **UIO** **5** **LA 2382**

From/De **LIM** Para **UIO**
Seat/Asiento
LIM 10E

Departure/Salida Arrival/Llegada eTicket
10:00 **12:25** **0452107520621**

Booking/Reserva Boarding/Embarque
XXWVWQ **09:00**
26 Apr

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 35 MINUTES BEFORE DEPARTURE
 EMBARQUE CIERRA 35 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO



IBIS BUDGET LIMA MIRAFLORES

INVERSIONES MIRAFLORES 1 S.A.C.

Dirección Fiscal: Calle Amador Mena Reyna 339 Int 1501
San Isidro - Lima - Lima

Calle Alcanfoles 677 Miraflores, Lima - Lima
Teléfono: (+51 1) 7301700
Email: ha9f5-ha@accor.com, ha615-fo@accor.com

R.U.C. N° 20600897188
FACTURA ELECTRÓNICA
N° F002-6521

Fecha	: 28/04/2023	Ingreso	: 2023-04-24
Nombre	: JUAN DIEGO, CORDERO NOBOA	Salida	: 2023-04-26
Razon Social	: CORDERO NOBOA, JUAN DIEGO	N° Pasajero	: 1
Dirección	: ECUADOR- ECUADOR	Habitacion	: 222
País	: EC	Reserva	: 205738
Documento	: PAS	Cajero	: 112
	Numero : A4329316		

Descripción		Importe Total
Habitacion	(3)	322.50

Exportación de Servicios - Decreto Legislativo N° 818

Condición de Pago : Eurocard / Mastercard XXXXXXXXXX6376

Referencia :
Tipo de Moneda : Sol
Tipo de Cambio : 3.780

SÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 75/100 SÓLES



Operación Gravadas	S/	0.00
Operación Inafectas	S/	322.50
Operación Exoneradas	S/	0.00
Operaciones Gratuitas	S/	0.00
Descuentos Globales	S/	0.00
I.G.V. 18%	S/	0.00
Recargo al consumo	S/	32.25
IMPORTE TOTAL DE LA VENTA S/		354.75